

EL LIBERAL

PERIODICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION

AÑO VI	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN En Amposta: en la Administración En Tortosa: Imprenta del "Diario,"	Amposta 11 Agosto de 1910 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SAN JOSÉ, 18	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Trimestre adelantado UNA peseta Anuncios y comunicados, precios convencionales	NUM 229
--------	---	---	---	---------



Programa

de las grandes y extraordinarias fiestas que celebrará la Muy Noble y Leal Ciudad

= DE =

AMPOSTA

en honor de su Excelsa Patrona

Atra. Señora de la Asunción

Durante los días 14, 15, 16 y 17 Agosto 1910

DIA 14

VÍSPERA DE LA ASUNCIÓN

A las 12.—Un volteo general de las campanas de la Parroquia anunciará el principio de las fiestas. A la misma hora, llegada de la brillante banda del Regimiento Infantería de Luchana, de guarnición en Tarragona, la cual dirigida por su inteligente y reputado profesor D. Felipe Satué, recorrerá las principales vías de la población á los acordes de escogidos y armoniosos paso-dobles, precedida por Heraldos, aguaciles y serenos y municipales en traje de gala.

A las 4 de la tarde,

Gran fiesta taurina

en la Plaza de Toros, levantada al efecto, bajo la dirección del inteligente y competísimos aficionado D. Pedro Esteras.

Serán picados, banderilleados y muertos á estoque

4 magníficos Novillos toros

de 4 años y 5 hierbas, de la acreditada ganadería de D José Huguet de esta población, con divisa negra y blanca,

ESPADAS

Los arrojados y valientes diestros Eduardo Serrano (a) Gordet, Andrés Nebot (a) Esparteret, con sus correspondientes cuadrillas.

Dicho espectáculo, será amenizado por la banda de Luchana.

A las 7,

Reparto de Bonos

á los pobres de solemnidad de esta población, por acuerdo del Magnífico Ayuntamiento, cuyo acto tendrá lugar en la plaza de la Constitución y será amenizado por la banda de Luchana.

A las 9 noche,

Bailes populares

al estilo del país, en las plazas de la Constitución y Duque de la Victoria y

Brillante serenata

frente á la Casa Consistorial, por la renombrada banda de Luchana, que ejecutará las piezas más selectas de su vasto repertorio..

DIA 15

FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

Al amanecer un volteo general de campanas anunciará la festividad del día.

A las 6 las du'zainas y tamboriles con sus típicas y alegres audiciones precederán á la

Grandiosa diana

ejecutada por la banda de Luchana, que dejará oír sus armoniosas notas por todos los ámbitos de la población.

A las 9 y media

Misa solemne

cantada á gran orquesta. Después del Evangelio, ocupará la sagrada cátedra panegirizando las glorias de la Excelsa Patrona de Amposta, el elocuente orador sagrado Dr. D. Tomás Sitjar, de la Compañía de Jesús.

A las 11,

Concierto

por la banda de Luchana en la pintoresca plaza del Duque de la Victoria.

A las 4,

Fiesta Aereostática

en la Plaza de Toros. El valiente é intrépido aereonauta Capitán Don Antonio Paufla se elevará con su globo á las infinitas regiones atmosféricas, ejecutando en el espacio difícilísimos ejercicios gimnásticos.

A las 5,

Solemne trisagio Mariano

cantado á gran orquesta.

A las 6,

Lucida procesión

con asistencia de la banda de Luchana y orquesta.

A las 9 noche,

Bailes populares y de sociedad

organizado éste último por un grupo de entusiastas adoradores del arte de Terpsícore, en los espaciosos salones de D. Oscar Carvallo, transformados al efecto en artístico y confortable salón de baile, espléndidamente iluminado, y adornado con exquisito gusto.

DIA 16

FESTIVIDAD DE SAN ROQUE

A las 6 de la mañana,

Dianas y pasacalles

por las du'zainas y tamboriles y banda de música de Luchana.

A las 9,

Divinos oficios

en la Iglesia Parroquial, consistentes en Misa solemne y sermón á cargo del elocuentísimo Predicador Dr. D. Tomás Sitjar.

A las 11,

Cucañas en el río Ebro

y concierto por la banda de Luchana, en la plaza del Aube.

A las 4 de la tarde,

Fiesta Taurómaca

en la plaza de Toros. Se lidiarán 8 vacas de la acreditada ganadería de D. Idefonso Forcadell, de esta localidad; dos de ellas de muerte, con divisa salmón y verde.

ESPADA

el valiente novillero aragonés Esteban Cavallé (a) "Baturrico", con su cuadrilla, amenizando el espectáculo las dulzainas y tamboriles y música de Luchana.

A las 9

Bailes públicos y de sociedad

en la misma forma que el día anterior.

DIA 17

A las 6, alegres alboradas por las dulzainas, tamboriles y música de Luchana.

A las 10

Gran concierto

por la notable banda de Luchana, en la plaza del Duque de la Victoria, á orillas del Ebro.

A las 11

Regatas en el rio Ebro

adjudicándose dos premios en metálico, á las barcas que resulten vencedoras.

A las 4 tarde

Corrida de vacas

en la Plaza de Toros, en las mismas condiciones que el día anterior, corriendo las dos vacas de muerte, á cargo del arrojado novillero

Baltasar Andrés (a) Saro

con su cuadrilla.



NOTAS

Durante las fiestas, las principales calles y plazas de la población, aparecerán artística y profusamente engalanadas, é iluminadas con potentes focos de luz eléctrica, de sorprendente efecto.

Los Cinematógrafos Tivoli y Diorama Ampostino, darán extraordinarias funciones, exhibiendo preciosas películas de palpitante interés.

Los Centros y Sociedades permitirán al público la entrada en sus salones.

Amposta 7 de Agosto de 1910.

LA COMISION.



Tortosa 4 de Agosto de 1910.
Sr. Dr. de EL LIBERAL.
Amposta.

Muy Sr. mío: agradeceré á V. que en prueba de imparcialidad y como contestación á los artículos que firmados por D. P. Lasplatas, han aparecido en varios números de ese semanario, publique las cuartillas que le remito.

Dándole gracias por anticipado queda de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

El Ingeniero Jefe,
Alberto Aguilar.

Sobre una campaña

Hemos tenido ocasión de leer en varios números de EL LIBERAL una serie de artículos encaminados á suscitar odios entre la Real Compañía de Canalización, y los Sres. regantes que utilizan el agua de los canales y acequias que aquella explota, para el riego de sus fincas.

No podrá quejarse seguramente el articulista de que le hayamos puesto traba alguna para que pueda ejercitar lo que él cree su derecho, y mucho menos de que hayamos distraído su atención con rectificaciones.

Pacientemente hemos esperado á que terminara, para aclarar algunos conceptos y rebatir las afirmaciones equivocadas que pueden interesar á los regantes en general.

Empezaremos haciendo un poco de historia, para refrescar la memoria de los olvidadizos y procuraremos evitar el empleo de lenguaje análogo al del articulista por no coincidir con él en el concepto del respeto que debemos guardar al público y á nosotros mismos.

Siendo la parte de la que se ha ocupado con mayor interés el articulista, la condición 13 de la póliza de arrozal, procuraremos contestar á sus argumentos, de modo claro y terminante, no por satisfacer la curiosidad del autor de la campaña, sino para que los regantes sepan á qué atenerse.

Todos los Sres. regantes recuerdan que antes de hacerse la renovación de pólizas (Junio de 1908) se les pasó una circular de la Gerencia de la Compañía en Noviembre de 1907 concebida en estos términos:

"Muy Sr. mío y de toda mi consideración: habiendo demostrado recientes trabajos de comprobación que se riega una superficie mayor de la que arroja el total de jornales suscritos en las pólizas, la Junta directiva de esta Real Compañía de Canalización, Sindicato Agrícola, creyendo que esa diferencia es debida solamente á ignorancia ó descuido de algunos regantes, ha acordado dirigir á cada uno de estos la presente circular, exponiéndole la conveniencia de que proceda á una revisión exacta de la superficie del terreno que riega, y según sea el resultado de esa revisión, rectifique ó ratifique la póliza suscripta, haciendo otra nueva.

"Esta Real Compañía-Sindicato Agrícola, no exigirá ninguna responsabilidad por las deficiencias pasadas, pero se halla firmemente resuelta á que cesen en lo sucesivo, á cual efecto mandará practicar oportunamente las comprobaciones necesarias y adoptará otras medidas al mismo fin conducentes. Y si por virtud de estas comprobaciones y medidas, se descubre que algun regante riega mayor superficie que la que en la póliza tiene declarada, se le aplicará con todo rigor la penalidad establecida en las pólizas, ya que, después de la presente advertencia, no podrá atribuirse á ignorancia ó descuido lo que constituirá una verdadera ocultación.

"Rogando á usted preste á esta circular toda la atención que merece, y se sirva atenerse á las indicaciones que, por acuerdo de la Junta Directiva, en ella hago á V., como á todos los regantes, me ofrezco de V., atento y S. S. que besa su mano.—El Gerente, Buenaventura Martí.—Barcelona, Noviembre de 1907."

El exceso de terreno regado sobre el suscrito, era en aquella época de 4.000 jornales, siendo este 23.400, es decir, la sexta parte del terreno declarado.

Sigún puede verse en la circular, nuestra Gerencia creía que de buena fé los propietarios daban los datos equivocados y en vez de reclamar los atrasos se contentó con advertir que en lo sucesivo haría cumplir con todo rigor las pólizas, aplicando á sus infractores las penalidades que están consignadas en ellas.

Era pues de esperar, que correspondiendo los regantes á esta actitud de la Compañía declararían al suscribir las nuevas pólizas, redactadas de acuerdo con los Sindicatos, el terreno que en realidad regaban; pero no fué así, y entonces la Compañía empezó á aplicar la condición 13 de la póliza de arrozal, según la cual el regante paga á cuádruplo de cánon el terreno que no declara.

En las primeras comprobaciones ocurrió que por estar el personal técnico con su atención fija en la construcción del canal de la Izquierda, no pudiendo distraerla hacia estas cuestiones, se transigieron las reclamaciones formuladas aun sabiendo que eran procedentes, y como apesar de ello los regantes persistían en considerar letra muerta la circular á que hacemos referencia, se adoptó la resolución de levantar el plano parcelario del Delta derecho del Ebro, con el cual se han descubierto muchas ocultaciones aplicando á los que las cometieron la penalidad del cuádruplo, que han satisfecho por estar taxativamente expresada en la póliza que acepta y firma el regante.

Únicamente al articulista se le ha ocurrido protestar de que la Compañía haga uso de sus derechos, en defensa de sus intereses.

Veamos ahora qué razonamientos emplea para justificar su protesta. Dice:

1.º Que la Compañía propone al regante un contrato que es la póliza de riego.

2.º Que en cuanto la Compañía suscribe la póliza en que constan los lindes de la finca y superficie que ha de regarse no puede hacer reclamación alguna.

3.º Que no se puede reclamar una vez percibido el cánon del terreno declarado, el pago de la penalidad correspondiente al exceso.

4.ª Que la Compañía considera como terreno regado, el regable cuando hace una reclamación por años anteriores.

Contestaremos por separado á estos extremos.

1.º La Compañía no propone nada, sino que el regante pide su póliza para regar los jornales que le parecen dentro de la finca que trata de suscribir. pues sabe que si no acepta las condiciones de la póliza no puede regar.

2.º Aún suponiendo que en la finca de que se trata no haya incultos que puedan después regarse, y que se suscriba desde luego en póliza toda la finca, la Compañía no dice en la póliza que autoriza á D. Fuano de Tal para regar toda la extensión de la finca de tantos jornales del país, sino los jornales que según él posee en tal término de tal partida y con los lindes tales y cuales, por no interesarla su cabida hasta que haga las comprobaciones que estime necesarias para cerciorarse de si los propietarios están en regla con ella. Si no fuera este el espíritu y la letra de la póliza, holgaría la condición 13 y la causa 4.ª de la 15.

3.º No merece detenerse en consideraciones este extremo, pues si el contrato sigue vigente regirán todas sus cláusulas y por consiguiente la 13, y si declara la Compañía caducado el Contrato con arreglo á la causa 4.ª de la condición 15, la finca riega sin póliza entrando en lo que marca la condición 17.

4.º Negamos terminantemente que eso ocurra, y prueba de que no sucede es que no se han recibido las protestas que con razón originaría tal medida. Seguramente si algún error ha habido, se ha subsanado inmediatamente.

El origen de nuestra campaña, según el señor Lasplatas, obedece á la bilis que la Compañía creó por redactarse las pólizas de acuerdo con los Sindicatos, y por no haberse llegado á un acuerdo con ellos respecto á la conveniencia de formar un Sindicato Central.

La fecha de la circular de la Gerencia, es anterior á la de las conferencias para redactar las pólizas y la circular dirigida á los señores regantes para la creación del mencionado organismo, lleva fecha 2 de Noviembre de 1909, es decir, después de haber aplicado la penalidad del cuádruplo á muchísimos regantes.

Rebatidos estos extremos, queda tan solo hacer notar algunas coincidencias.

Al asistir el que esto suscribe á la Junta general de un Sindicato, se le hicieron indicaciones amistosas por el Sr. Carvallo, respecto á lo molesto que para los regantes resulta el cumplimiento de la condición 13 de la póliza, sin negar la justicia con que obramos al hacer uso de ella.

Entonces dimos las razones que nos obligaban á seguir aplicándola con todo rigor, y quedó el asunto como antes, pues nosotros no podemos cesar en nuestra actitud, hasta que todos los regantes suscriban el terreno que han de regar.

No hemos tenido ninguna otra excitación en ese sentido por reconocerse que no hacíamos más que defender nuestros intereses.

Ha sido preciso que á persona allegada al articulista, se le haga una reclamación análoga, para que este salga en defensa de los intereses de los demás, y es de notar que la campaña fué suspendida mientras estuvo en tramitación una instancia dirigida al Gerente de la Compañía para que se le condonara la multa impuesta, y se recrudeció apenas le fué comunicado que la Compañía había resuelto no acceder á lo solicitado en la instancia.

Es pues, indudable, que tales artículos no hubieran visto la luz pública si no hubiéramos descubierto tal infracción de pólizas y hecho la reclamación oportuna, ó si en caso de hacerla se hubiese accedido á la donación solicitada por el Sr. Lasplatas.

Con esto creemos sabrán juzgar los Sres. regantes lo desinteresado de ciertas actitudes.

Y como nuestro objeto no es molestar al público inútilmente, y la mayor parte de las demás cuestiones tratadas con tanta brillantez y alteza de miras por el articulista, no afectan al público en general y creemos que de tratarse ha de ser con los Sindicatos, como representación genuina de los Sres. Regantes en las cuestiones que á todos afectan, y con los regantes individualmente, si es una cuestión particular, damos fin á esta rectificación prometiendo no volver á distraer la atención de los lectores de ese semanario, con polémicas á las que no sentimos afición ninguna y que únicamente servirían para hacernos malgastar el tiempo que necesitamos para otros menesteres.

CRONICA

En lugar preferente de éste número, publicamos el programa de los festejos cívico-religiosos con que el presente año la importante y progresiva Ciudad de Amposta, trata de agasajar á su excelsa Patrona la Virgen de la Asunción.

Reina en esta ciudad extraordinario entusiasmo para que los festejos resulten dignos de la justa fama que goza Amposta, de población activa, culta é inteligente.

Los preparativos acusan un desprendimiento y esplendidez, que de fijo darán lugar á que el gran número de forasteros que anuncian visitantes, queden altamente satisfechos y profundamente admirados de la perfectísima ejecución con que, no nos cabe ningún género de duda, se llevarán á cabo todos los números del programa.

Para los citados forasteros, no han de ser solo los festejos lo que más llame su atención. Cuenta Amposta actualmente con un factor importantísimo que, más que los festejos, la llamará poderosamente de cuantos nos honren con su visita y sepan apreciar los grandiosos y extraordinarios progresos, que sin cesar se vienen sucediendo y hacen que hoy Amposta se presente ante la faz del país como una población, que, si por modestia no queremos calificar de primer orden, no podemos ni debemos negar nunca que figura con dignidad dentro de las de un orden ya muy respetable.

Amposta, en el transcurso de un tiempo breve, ha logrado cambiar su faz bajo todos los órdenes de su vida. De villorio cual de los de más ínfima clase, con su laboriosidad y constancia supo despertar del letargo en que vivía, y con una administración que lleva su calificativo en la realización de todo lo que hoy se vé y palpa, ha introducido en el vasto plan de sus reformas obras de tan útil y reconocida importancia, como la transformación de sus caminos vecinales en carreteras de seis metros, con sus paseos y cunetas, que nada tienen que envidiar á las que se construyen á cargo del Estado; reformas en la Casa Consistorial que la permiten ofrecer á la vista del público un espacioso y elegante salón de sesiones, amueblado con severidad y buen gusto; el perfectísimo arreglo de sus cables, con la construcción de magníficas aceras que imprimen al ornato público en general un aspecto admirable y sorprendente; la instalación del alumbrado público eléctrico, y sobre todo la compra de la Central Eléctrica por nuestro Ayuntamiento, con el objeto de municipalizar y mejorar dicho servicio; la construcción de unas Escuelas de nueva planta, que vienen siendo la admiración de cuantos acuden á visitarlas; la construcción de la carretera de Amposta á Santa Bárbara, á cuyas iniciativas y actividad solo de Amposta se debe tan importantísima mejora; á su perseverancia, mil veces puesta de manifiesto, se debe también la reparación de la carretera de Vinaró á Venta Nueva, cuyos trabajos darán comienzo la próxima semana; la reparación de nuestro Templo parroquial, á cargo del Estado, cuyas obras, adjudicadas en pública subasta al mejor postor Sr. Viñas, darán principio dentro de la primera quincena del próximo mes de Septiembre; y dejando aparte otro sinnúmero de mejoras que tiene solicitadas de los Poderes Públicos, y cuyas proposiciones de ley han sido ya aprobadas por el Congreso, pondremos término á este hermoso relato, que todo él refleja vida, pero vida espléndida, plétora de vigor y lozanía, haciendo especial mención de la grandiosa obra del puente sobre el río Ebro.

La sola enumeración de la última citada obra, aprobada ya por el Gobierno con el replanteo previo á la subasta, terminado é igualmente aprobado y con los sondeos, para la construcción de estribos y pila, que desde unos días una numerosa brigada viene ejecutando, la enumeración, pues repetimos, de dicha obra basta, bastaría siempre y sería más que suficiente para pregonar con notas vibrantes de poderoso y loco entusiasmo, los progresos de este pueblo, la laboriosidad, cultura é inteligencia de la Ciudad de Amposta.

Por eso hemos dicho, y creemos haber dicho bien, que los forasteros han de venir á Amposta, no tan solo para admirar la esplendidez de sus festejos, si que más bien para hacerse cargo de como un pueblo cuando quiere, y no con todo el poder, trabaja con ahinco y fé para avanzar en la senda del progreso hasta llegar á constituir un relativo bienestar, que es la ambición más preciada á que puedan aspirar todos los pueblos.

Aquí, en Amposta, encontrarán cuantos nos visiten durante las próximas fiestas, aparte la hospitalidad, exquisitas atenciones, sincero cariño y amabilidad con que los ampostinos siempre tratan á los forasteros, ejemplo de un pue-

blo digno, que todo lo sacrifica en aras de su engrandecimiento y felicidad.

Con gran actividad y mucha inteligencia, bajo la dirección de nuestro querido amigo don Alberto Carsi, se llevan á cabo los trabajos de sondeo para la cimentación del estribo en la margen izquierda del Ebro del puente sobre dicho río en esta ciudad.

A la profundidad de 30.10 metros á que ayer llegó la perforación del terreno por las sondas, se sacaron testigos de piedra gravosa, de cuyo exámen se dedujo la consecuencia de que la capa de tierra que aparece á la profundidad de referencia reviste todas las condiciones necesarias para que sobre la misma, pueda cimentarse el estribo del puente.

Dicho sondeo ofreció una particularidad, no por lo ya esperada menos notable que llamó justamente la atención de todo el vecindario de esta ciudad, que afanoso y lleno de satisfacción acudió en el día de ayer á presenciar el suceso.

A los 27 metros de profundidad principió á brotar por el interior de la sonda, un chorro abundantísimo de agua potable, cuya elevación alcanza unos tres metros sobre el nivel del río, dando el caso un aspecto al citado trabajo de verdadero pozo artesiano.

Resultado digno de ser visitado.

Mañana se colocarán en el centro del río unos flotantes para montar sobre los mismos un gran tablero, en el cual se instalará la cabria y demás artefactos que han de servir para las operaciones del sondeo á los efectos de la construcción de la pila central del puente.

Numeroso público invade á todas horas las orillas del Ebro, ávido de presenciar el curioso trabajo que requieren los expresados sondeos.

Los trabajos que durante estos últimos días se están llevando á cabo en la construcción del soberbio edificio para Escuelas en esta ciudad, llaman con justicia la atención del público, por la elegancia y solidez de la sillería que remata los cuatro ángulos y puerta posterior de entrada en la pared de cerca.

Dichos trabajos que viene ejecutando el inteligente cantero Sr. Graciá, son de los que sirven para cimentar la fama del operario que los dirige.

Las citadas obras se hallan muy adelantadas, permitiendo apreciar, todo lo que figura construido, lo grandioso que resultará el nuevo edificio-Escuelas de esta ciudad.

Hoy deberá quedar completamente terminada la Plaza de Toros en construcción para la celebración de las tres corridas de novillos que tendrán lugar durante los días 14, 16 y 17 del actual, con motivo de las fiestas que celebra el presente año esta Ciudad.

Dicho circo taurino, todo de madera, con sus gradas y palcos, espaciosas puertas de entrada, para el arrastre y toril, ofrece un conjunto bellísimo y resulta capáz para un contingente de personas muy regular.

Los trabajos de dirección, á cargo del inteligente *amateur* y reputado constructor de plazas análogas, nuestro querido amigo D. Pedro Esteras, ha hecho un verdadero derroche de su asombrosa actividad, y grandes conocimientos en la materia del ramo, habiendo logrado llevar á cabo la construcción de referencia sin incidentes de ninguna clase, y con una perfección y solidez, de esas que bien puede decirse ya no cabe más.

De los toros podemos ofrecer al público las mejores referencias, aunque podríamos ahorrarnos el trabajo de quemarles incienso, con solo citar que pertenecen á la famosa y acreditada ganadería de D. José Huguet.

Son aquellos, bien criados, de procedencia navarra, tienen sus cuatro años cumplidos, bien armados, de gran bravura y excelente estampa,

prometiéndole dar mucho juego, por la nobleza con que no nos cabe duda responderán á todas las suertes de una buena lidia.

Esta correrá á cargo de los afamados y valientes matadores *Gordet* y *Esparteret* con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

El entusiasmo que reina entre los aficionados, que aquí, por fortuna ó por desgracia, lo son todos los ampostinos, es muy grande, lo cual nos permite creer que la corrida que se celebrará el próximo domingo, especialmente, se verá muy concurrida.

En la mañana de ayer ocurrió una sensible desgracia en el río. Al salir de la barcaza uno de los carros que la misma había conducido á esta villa, y cuando se hallaba en la mitad de la rampa principió el mulo á retroceder, y al ser abandonado por el conductor, un jóven de corta edad, vehículo y caballería fueron á parar al río, pereciendo esta ahogada. El carro, después de muchos esfuerzos, fué sacado del agua junto con algunos géneros que conducía y de los cuales algunos sufrieron deterioro.

En la carretera en construcción de Amposta á Santa Bárbara, se viene trabajando desde hace unos días en la construcción de los estribos para el establecimiento del puente, sobre el barranco, frente á Masdenverge.

Por indicación especial de esta Alcaldía, se principió á recoger el poivo del trozo de la carretera de San Carlos, desde la salida de Amposta, hasta un kilómetro poco más ó menos, por el peón caminero de la citada vía.

Nuestro Alcalde se propone quede convertido aquel trozo de carretera en paseo, á cuyo objeto ha dado órdenes para que seriegue todos los días.

Entre los varios festejos que tendrán lugar los próximos días 14, 15, 16 y 17, resultará sorprendente y de gran efecto, la iluminación que se trata de instalar en el centro del río, á cuyo efecto se procederá al adorno de los flotadores, tablero y cabria, colocados para practicar los sondeos en dicho sitio, para la construcción de la pila central del puente.

La instalación del alumbrado de referencia, ha sido confiada al inteligente lapist: tortosino, Sr. Esperanzí.

Mas de cien bombillas de gas acetileno y una multitud de banderas, guirnaldas y gallardetes, adornarán todo el gran artefacto colocado en el centro del río para los trabajos de los sondeos.

El Ayuntamiento, con muy buen sentido, tomó el acuerdo expresado para agasajar cual cumple el feliz comienzo de los trabajos de sondeo para la construcción de la grandiosa obra del puente metálico sobre el río Ebro en esta ciudad.

Por acuerdo del Ayuntamiento, el sitio para la instalación de los barracones de feria, se ha fijado en el paseo de la carretera de la Ribera, denominado *sequeros*.

Con tal motivo, una brigada municipal se halla ocupada desde ayer procediendo á la urbanización de dicho sitio é instalación del alumbrado eléctrico que imprimirá á aquel ameno paraje, con los corpulentos y frondosos plátanos que lo cierran por un lado, y la vista del río que por otro lo limita, el agradable atractivo que siempre solo de por sí, acostumbra á ofrecer los sitios de feria.

«La Previsión Nacional»

Compañía Española de Seguros contra incendios, explosiones del gas,
de los aparatos de vapor y del petardo.

Con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908

Inscrita por Real Orden fecha 8 Julio 1909

CAPITAL SUSCRITO 2.500.000 P.TAS.

Dirección General: Plaza Sta. Ana, núm.9.-BARCELONA

SUB-DIRECCIONES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

Agentes-Representantes en todas las poblaciones

Para informes y cuantos detalles se deseen, dirigirse á **D. Miguel Coma**—Sub-Director de la Provincia, calle La Nao II, Tarragona, ó á **D. Daniel Homedes**,—Agente especial, calle Taules Velles, 8 Tortosa.
Inspector para la Provincia, **D. José Bosch Serra**, Tallers, 9, BARCELONA.

Magníficas Canteras

de

Basilio Subirats

constructor de molinos aceiteros.

Recibe encargos para toda clase de sillerías.

Trabajos esmerados y á precios muy económicos.

BASILIO SUBIRATS.—Amposta y Freginals

¡Curación cierta de
las fiebres palúdicas!

ANTIMALARICO-SANTOS.

Medicamento heróico para combatir las **fiebres palúdicas** en todas sus formas (**cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica, etc.**) por crónicas y perniciosas que sean.

CON 15 DIAS DE CURA INTENSIVA SE VENDE LA INFECCION.

Precio 4 pesetas en todas partes.

Depositarios y representantes: D. Carlos Isuar, Plaza Santa Ana, 3, Tortosa.—D. José O'mos Romeu, Amposta.—D. José Vergés, Jesús y María.—D. Francisco Aguilar, Hostal dels Alls.—D. Juan Franch Vi a, La Cava.—D. Lorenzo Beltri, Enveja.—D. Juan Borrás, San Carlos de la Rápita.

Depósito general: En casa del autor **MATIAS SANTOS**, Farmacéutico, Ruiz Zorrilla, 8.—VINAROS

Vino Escrivá

TODO TÓNICO FOSFATADO

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Cura la anemia, linfatismo, debilidad, escrofula raquitismo, etc.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósito: **Fernando VII, 7**

BARCELONA

CALZADO DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

JUAN MORESO

Casa fundada en 1866

TORTOSA

CALLE DEL ANGEL Num. 15

VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Sucursal en Amposta, D. Arturo Panisello, calle San Juan.

Caja Mútua Popular

Sociedad Cooperativa de ahorro para pensiones y socorro.—**BARCELONA**

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de 5 pesetas cada mes, constituye en 10 años un capital de más del doble de los desembolsos, una renta mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España, y tiene echo el depósito de garantía que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Dirección: Rambla Santa Mónica, 13.—**BARCELONA.**

Inspector-Delegado en Tarragona: **D. Juan Olivé**, Castelar, 6.—**REU S.**

FABRICA

DE

Cemento, Yeso y Cal hidráulica

DE

JULIAN MAYOR BEDÓS
CHERTA

Probad nuestros productos y os convenceréis de su bondad.

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **Aviol-Masvidal**.—Es la salvación de los Polluelos.—Cura radicalmente el moquillo (brom), viruela y mal de cuello.

De venta en Amposta: **Casa Piñana**, Calle Mayor, núm. 18.

Representante General para España: **M. Nolla**, Poniente, 13, Barcelona.